

O. 8003



26

MODELO DE UTILIDAD

136112

Grupo 6º, Clase 55ª

136112

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"DISPOSITIVO DE SOPORTE DE CARRILES DE CORTINAS".

Solicitante: Don GERARDO KLEIN,  
de nacionalidad austriaca, residente en  
BARCELONA, Calle Escorial, 133.



136112

La presente solicitud se refiere a un dispositivo de soporte de carriles de cortinas, adaptado para soportar carriles del tipo de los que están dotados en su cara superior de una o varias muescas longitudinales en T invertida.

Por lo tanto, el objeto de la presente solicitud tiene una aplicación específica al tipo de carriles mencionado pero, debido a las ventajas que presenta el dispositivo de que se trata frente a todos los demás dispositivos similares conocidos, podría ser factible la aplicación de una o varias muescas longitudinales en T invertida en todos o en la mayoría de los tipos de carriles para cortinas.

Las principales ventajas que ofrece el dispositivo objeto de la presente solicitud, son:

- 15 - Colocación y extracción del carril prácticamente instantánea, sin necesidad de utilizar tornillos.
- El soporte queda oculto por el carril.
- La separación del carril respecto al techo es, como máximo, de 2 mm.
- 20 - Permite graduar la distancia del carril o carriles a la pared, y entre carriles.
- Permite desplazamientos longitudinales del carril.

En su esencia, el dispositivo de soporte de carriles de cortinas de que se trata se caracteriza porque comprende una pieza sustentadora constituida por una primera parte plana de contorno circular dotada de una prolongación en forma de pata angular, cuyo extremo está doblado hacia aba-

136112

26



jo formando una aleta en ángulo recto, estando unida a  
dicha primera parte circular, por medio de una corta gar-  
ganta cilíndrica, una segunda parte de contorno sensible-  
mente rectangular, también plana y horizontal, cuyos la-  
5 dos mayores son perpendiculares al plano de la aleta men-  
cionada y cuyos lados menores están sustituidos por cur-  
vas de suave arcuación, siendo dicha pieza sustentadora  
susceptible de poder girar alrededor de un eje vertical,  
coincidente con el eje de la mencionada garganta cilíndri-  
10 ca y fijado directamente al techo o bien a un correspon-  
diente apoyo de pared en escuadra, estando dispuesto el  
conjunto de manera que, cuando la parte rectangular de la  
pieza sustentadora tiene sus lados mayores perpendiculares  
a la dirección del carril, los bordes de la correspondien-  
15 te muesca longitudinal de éste quedan aprisionados entre  
las partes planas circular y rectangular de la pieza sus-  
tentadora y la aleta de la parte circular está en contacto  
con un lateral del carril, bastando con girar  $90^{\circ}$  la pieza  
sustentadora para que el carril quede liberado del disposi-  
20 tivo de soporte al ser la parte plana rectangular de la  
repetida pieza sustentadora más estrecha que la citada  
muesca longitudinal en T invertida.

Según otra característica de la presente solicitud,  
la pieza sustentadora está dotada de una ranura pasante,  
25 dispuesta según un arco de  $90^{\circ}$  en la zona opuesta a la ale-  
ta y adaptada para que por ella pase un vástago vertical so-  
lidario a la placa horizontal de soporte, de manera que la

136112



pieza sustentadora mencionada pueda efectuar como máximo un giro de 90°.

En los dibujos adjuntos se ilustran, a título de ejemplo no limitativo, sendas formas de realización de dispositivos de soporte aplicables a paredes y techos.

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de un soporte de pared no extensible;

la Fig. 2 ilustra una vista, también en perspectiva, de un soporte de pared extensible con sus piezas separadas pero en posición de encaje;

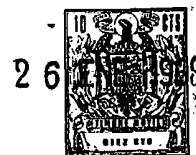
la Fig. 3 representa una vista en sección, en alzado lateral, de un soporte de pared comprendiendo dos piezas sustentadoras;

la Fig. 4 muestra un soporte aplicable a techos, en una vista en perspectiva en la que puede apreciarse, en posición de encaje, un carril provisto de una muesca longitudinal en T invertida; y

las Figs. 5 y 6 representan dos vistas, en sección axial y en planta, respectivamente, y a escala ampliada, de la pieza sustentadora.

Con relación en primer lugar a los soportes de pared, comprenden en general un apoyo de pared en escuadra 1, que puede estar dotado directamente (Fig. 1) de una pieza sustentadora 4 ó (Fig. 2) de unas guías 2, por las que se desliza una placa horizontal 3, provista también de una pieza sustentadora 4 ó (Fig. 3) igualmente de unas guías 2 por las que se desliza una placa 3', provista a su vez de una

136112



regleta 3'', a las cuales se unen dos piezas sustentadoras 4.  
Las placas 3 y 3' se fijan al respectivo apoyo 1 mediante  
el tornillo 5 alojado en una cavidad practicada en el sa-  
liente 5', pudiendo adoptar diversas posiciones de separa-  
5 ción de la pared y entre carriles.

El soporte de techo (Fig. 4) comprende un tornillo 6,  
coincidente con el eje 7 de la pieza 4, en el que se aco-  
pla una tuerca 8 basculante en el interior de una pieza 9  
que se apoya sobre un elemento 10 del techo.

10 La pieza sustentadora 4 está constituida por una pri-  
mera parte plana 11 de contorno circular dotada de una pro-  
longación 12 en forma de pata angular, cuyo extremo está  
doblado hacia abajo formando una aleta 13 en ángulo recto,  
estando unida a dicha primera parte circular 11, por medio  
15 de una corta garganta cilíndrica 14, una segunda parte 15  
de contorno sensiblemente rectangular, también plana y ho-  
rizontal, cuyos lados mayores 16 son perpendiculares al  
plano de la aleta mencionada 13 y cuyos lados menores 17 es-  
tán sustituidos por curvas, siendo dicha pieza sustentado-  
20 ra 4 susceptible de poder girar alrededor de un eje verti-  
cal 7 coincidente con el eje de la mencionada garganta ci-  
lindrica 14.

Cuando la parte rectangular 15 de la pieza sustentado-  
ra 4 tiene sus lados mayores 16 perpendiculares a la direc-  
25 ción del carril 18, los bordes 19 de la muesca longitudi-  
nal 20 de éste (Fig. 4) quedan aprisionados entre las par-  
tes planas circular 11 y rectangular 15 de la pieza susten-

136112

26



tadora 4 y la aleta 13 está en contacto con el lateral 21 del carril 18, bastando con girar  $90^{\circ}$  la pieza sustentadora 4 para que el carril 18 quede liberado del dispositivo de soporte al ser la parte plana rectangular 15 de la repetida pieza 4 más estrecha que la muesca longitudinal 20 del carril 18.

La pieza sustentadora 4 está dotada de una ranura pasante 22, dispuesta según un arco de  $90^{\circ}$  en la zona opuesta a la aleta 13 y adaptada para que por ella pase un vástago vertical 23 solidario a las placas horizontales 3 y 3' de soporte (Figs. 2 y 3) o bien al mismo soporte 1 (Fig. 1), de manera que la pieza sustentadora 4 pueda efectuar como máximo un giro de  $90^{\circ}$ .

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del dispositivo de soporte de carriles de cortina descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

#### N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de soporte de carriles de cortinas, adaptado para soportar carriles del tipo de los que están dotados en su cara superior de una o varias muescas longitudinales en T invertida, caracterizado porque comprende una pieza sustentadora constituida por una primera parte plana de contorno circular dotada de una prolongación en forma de pata angular, cuyo extremo está doblado hacia

136112

26



abajo formando una aleta en ángulo recto, estando unida a dicha primera parte circular, por medio de una corta garganta cilíndrica, una segunda parte de contorno sensiblemente rectangular, también plana y horizontal, cuyos lados  
5 mayores son perpendiculares al plano de la aleta mencionada y cuyos lados menores están sustituidos por curvas de suave arcuación, siendo dicha pieza sustentadora susceptible de poder girar alrededor de un eje vertical, coincidente con el eje de la mencionada garganta cilíndrica y fijado  
10 directamente al techo o bien a un correspondiente apoyo de pared en escuadra, estando dispuesto el conjunto de manera que, cuando la parte rectangular de la pieza sustentadora tiene sus lados mayores perpendiculares a la dirección del carril, los bordes de la correspondiente muesca  
15 longitudinal de éste quedan aprisionados entre las partes planas circular y rectangular de la pieza sustentadora y la aleta de la parte circular está en contacto con un lateral del carril, bastando con girar  $90^{\circ}$  la pieza sustentadora para que el carril quede liberado del dispositivo  
20 de soporte al ser la parte plana rectangular de la repetida pieza sustentadora más estrecha que la citada muesca longitudinal en T invertida.

2ª.- Dispositivo de soporte de carriles de cortinas, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la pieza  
25 sustentadora está dotada de una ranura pasante, dispuesta según un arco de  $90^{\circ}$  en la zona opuesta a la aleta y adaptada para que por ella pase un vástago vertical solidario

136112



26 E

a la placa horizontal de soporte, de manera que la pieza sustentadora mencionada pueda efectuar como máximo un giro de 90°.

3ª.- DISPOSITIVO DE SOPORTE DE CARRILES DE CORTINAS,  
5 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

BARCELONA, 26 de Enero de 1968.

GERARDO KLEIN  
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET  
p. p. firmado: W. Stöckel Signer



FIG. 1

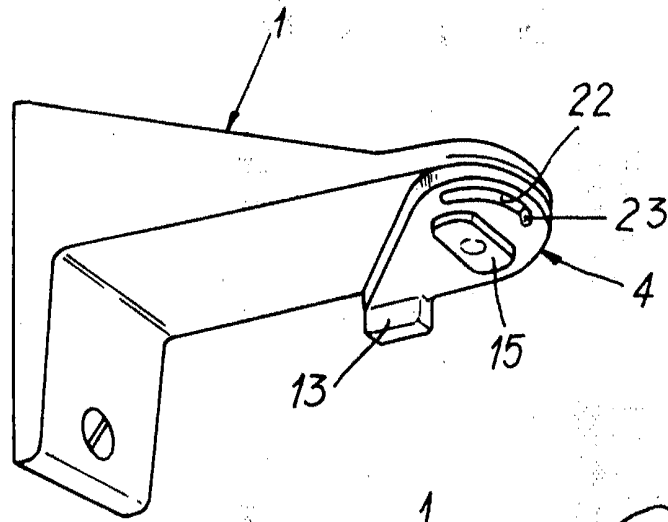


FIG. 2

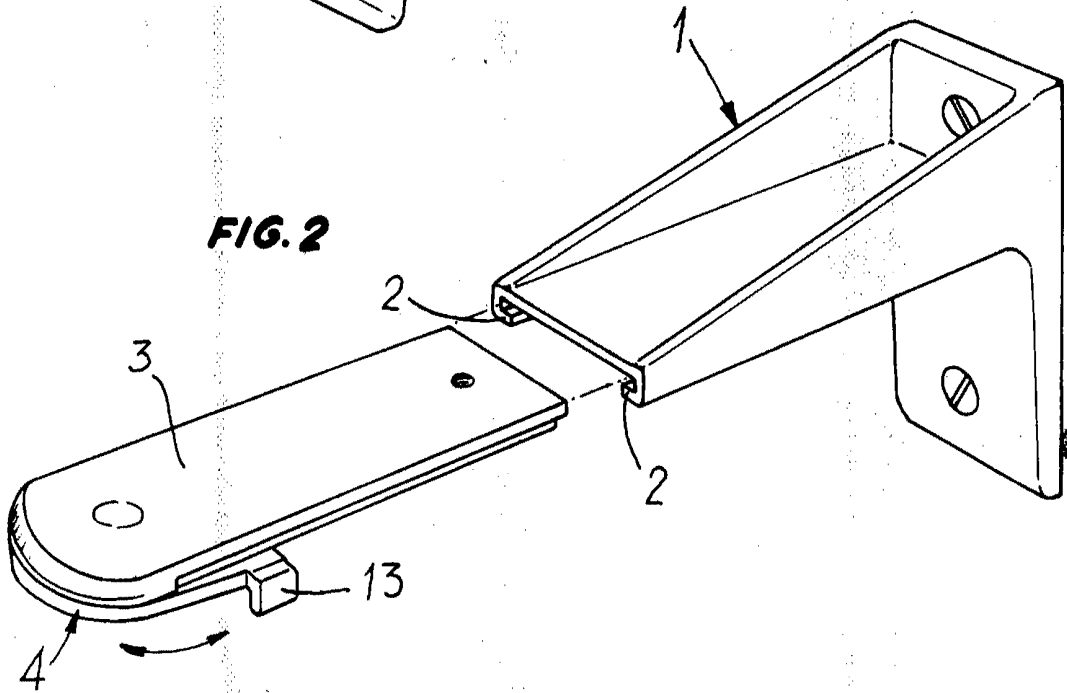
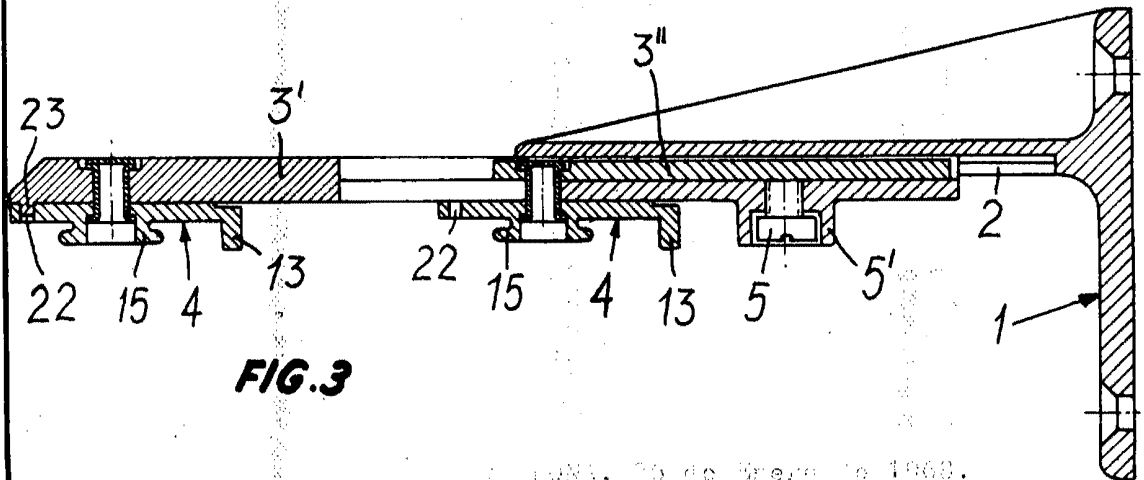


FIG. 3



1968. 20 de Mayo de 1968.  
D. GERARDO KLEIN  
J. GOMEZ-ACEBO Y MODI T

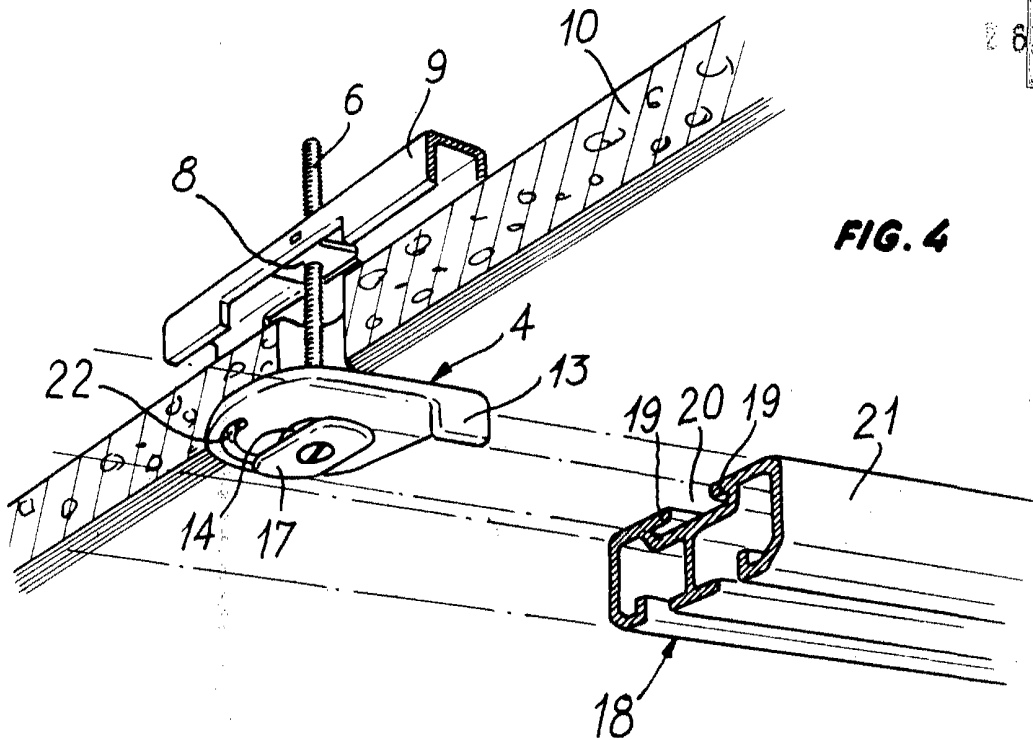


FIG. 4

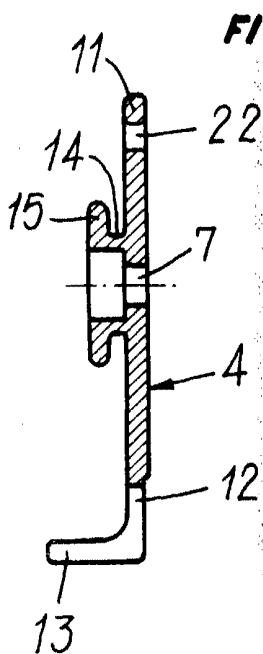


FIG. 5

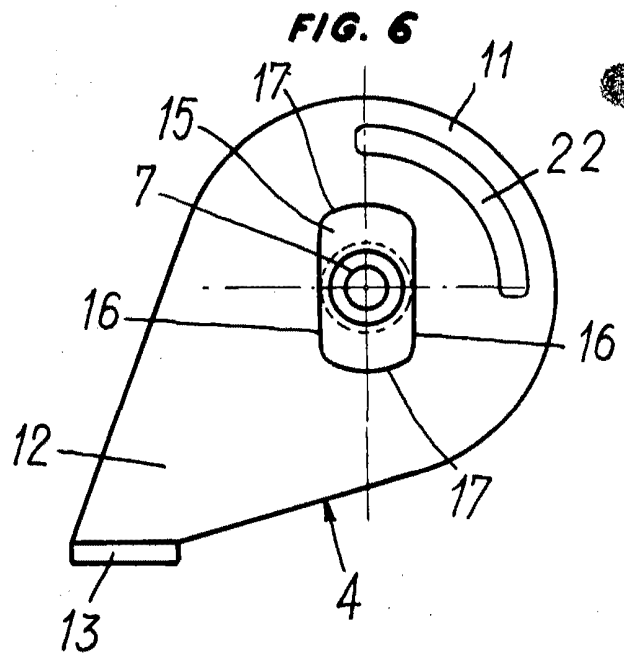


FIG. 6